



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 19 FEB 2024

Expte. N° 23.171/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 2262-2023 de fecha 6 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se llama a Concurso Cerrado General de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de SUB- TESORERO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de la TESORERÍA GENERAL esta Universidad, el que se registró por las normas dispuestas por la Resolución CS N° 230/08 y sus modificatorias.

QUE por el Artículo 5° del citado acto administrativo se deja establecido el calendario para dicha convocatoria, estableciéndose el plazo de inscripción desde el 14 al 20 de febrero de 2024, en el horario de 9:00 a 12:30 horas en la Mesa de Entradas y Despacho de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad.

QUE mediante Resolución R-N° 0031-2024 este Rectorado se adhiere al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta para el día 20 de febrero de 2024, en conmemoración al ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SALTA.

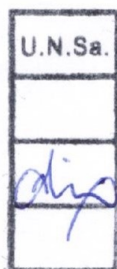
QUE por tal motivo corresponde extender por un día más el plazo de inscripción fijado oportunamente, en cumplimiento de la normativa vigente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Extender hasta el día 21 de febrero de 2024, el plazo de inscripción fijado por el Artículo 5° de la Resolución R-N° 2262-2023, por el cual se llama a Concurso Cerrado General de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de SUB- TESORERO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de la TESORERÍA GENERAL esta Universidad, el que se registró por las normas dispuestas por la Resolución CS N° 230/08 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA  
CONTABLE Y FINANCIERA  
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0034-2024